

 Outlook

Fw: 2026ER27266/ SOLICITUD// VEEDURÍA DISTRITAL// ADRIANA HERRERA BELTRAN// SEGUIMIENTO RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL RIAS

Desde Javier Alexis, Orozco Anzola <JA2Orozco@saludcapital.gov.co>
Fecha Lun 4/05/2026 9:34 AM
Para Karen Andrea, Parrado Calvo <KAParrado@saludcapital.gov.co>

 2 archivos adjuntos (3 MB)
2026-ER-27266 (1).pdf; Datos cuidadores.xlsx;

Enviado desde mi Samsung Mobile de Claro
Obtener [Outlook para Android](#)

From: Javier Alexis, Orozco Anzola <JA2Orozco@saludcapital.gov.co>
Sent: Thursday, April 30, 2026 3:36:39 PM
To: Martha Liliana, Tunjo Lopez <MLTunjo@saludcapital.gov.co>; Diana Lucia, Ulloa Poveda <DLUlloa@saludcapital.gov.co>
Subject: RV: 2026ER27266// SOLICITUD// VEEDURÍA DISTRITAL// ADRIANA HERRERA BELTRAN// SEGUIMIENTO RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL RIAS

Cordial saludo

Adjunto información solicitada

Quedo atento a sus indicaciones

Cordialmente,



SECRETARÍA
DISTRITAL DE SALUD

Javier Alexis Orozco Anzola
CONTRATISTA
DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
Secretaría Distrital de Salud
Teléfono: 364 9090 Ext.: 9116

De: Johanna Andrea Torres Ruiz <JA3Torres@saludcapital.gov.co>
Enviado: lunes, 27 de abril de 2026 8:35 p. m.
Para: Sindy Julieth, Sanchez Neira <SJSanchez@saludcapital.gov.co>; Martha Liliana, Tunjo Lopez <MLTunjo@saludcapital.gov.co>; Diana Lucia, Ulloa Poveda <DLUlloa@saludcapital.gov.co>; Javier Alexis, Orozco Anzola <JA2Orozco@saludcapital.gov.co>; Javier Alexis, Orozco Anzola <JA2Orozco@saludcapital.gov.co>
Cc: Karen Andrea, Parrado Calvo <KAParrado@saludcapital.gov.co>
Asunto: RV: 2026ER27266// SOLICITUD// VEEDURÍA DISTRITAL// ADRIANA HERRERA BELTRAN// SEGUIMIENTO RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL RIAS

Cordial saludo:

Por fa aportar a la respuesta segun esta asignacion

- 1. Diana Ulloa
- 9. Liliana Tunjo-Javier
- 11. Sindy-Javier

Karen por fa consolidar y publicar en las fechas establecidas.

Atentamente,



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA
DISTRITAL DE SALUD

Johanna Torres Ruiz

Asesora de Despacho

Secretaría Distrital de Salud

Teléfono: 364 9090 Ext.: 9515

De: Jhanny Andrea, Osorio Gomez <JAOsorio@saludcapital.gov.co>
Enviado: lunes, 27 de abril de 2026 08:57
Para: Johanna Andrea Torres Ruiz <JA3Torres@saludcapital.gov.co>
Asunto: RE: 2026ER27266// SOLICITUD// VEEDURÍA DISTRITAL// ADRIANA HERRERA BELTRAN// SEGUIMIENTO RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL RIAS

Buenos días Dra.

Remito por este medio.

Gracias

Cordialmente,

JHANNY ANDREA OSORIO GOMEZ
Profesional Especializado- Abogada
Dirección de Provisión de Servicios de Salud
Celular 313 2327259
Tel. 3649090 Ext. 9366



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

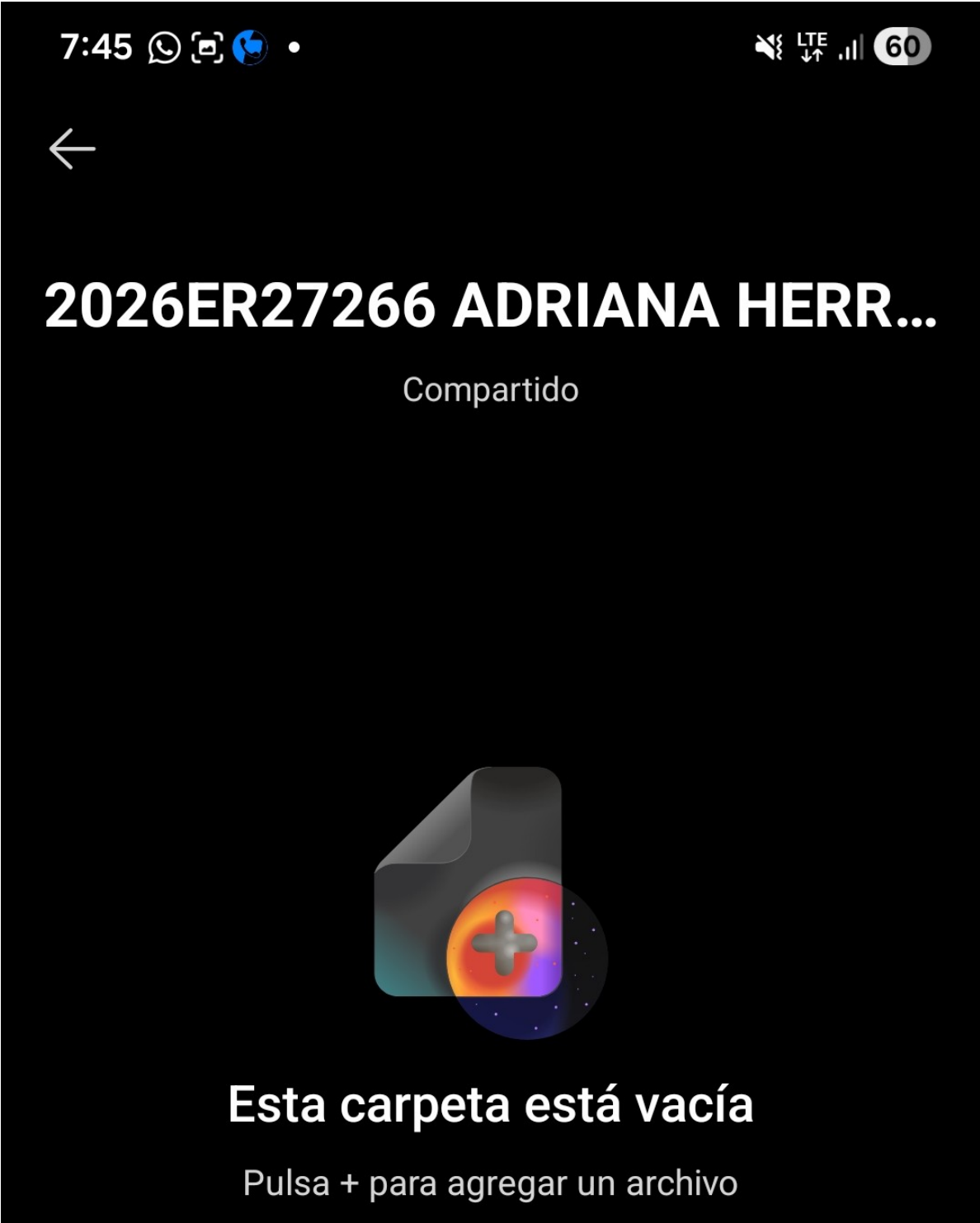


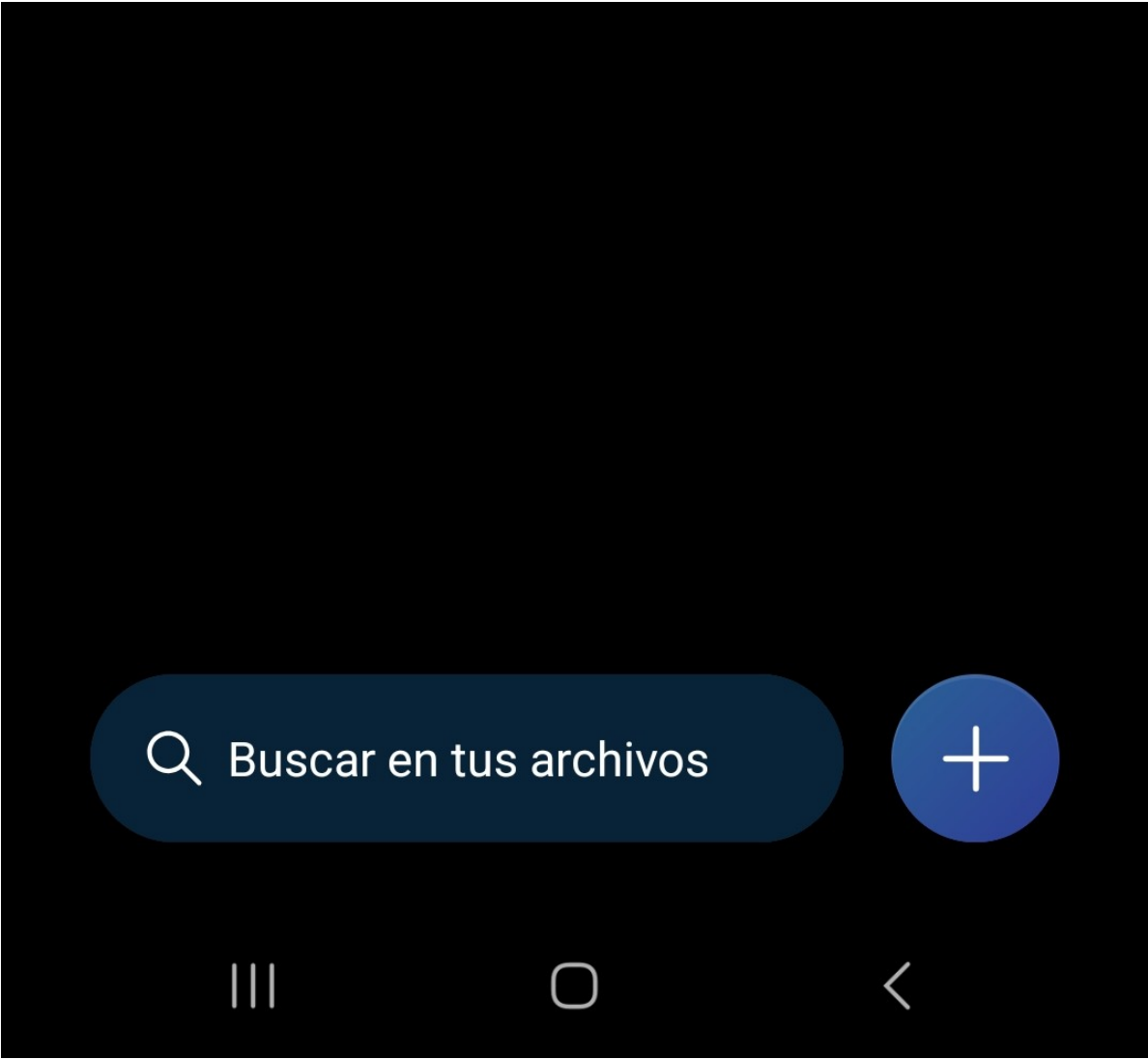
BOGOTÁ
Secretaría de Salud

De: Johanna Andrea Torres Ruiz <JA3Torres@saludcapital.gov.co>
Enviado: sábado, 25 de abril de 2026 7:47
Para: Alejandro Mario, Rico Nieves <AMRico@saludcapital.gov.co>; Linda Victoria, Ariza Romero <LVAriza@saludcapital.gov.co>; Claudia Liliana, Moreno Ramírez <CLMoreno@saludcapital.gov.co>; Kattya Margarita, Baquero Baquero <KMBaquero@saludcapital.gov.co>
Cc: Jhanny Andrea, Osorio Gomez <JAOsorio@saludcapital.gov.co>; Nasly Vanessa, Palacios Muñoz <NVPalacios@saludcapital.gov.co>; Karen Melissa, Torres Rodriguez <KMTorres@saludcapital.gov.co>; Karen Andrea, Parrado Calvo <KAParrado@saludcapital.gov.co>; Heyde Del Carmen, Rodriguez Perez <HCRodriguez@saludcapital.gov.co>
Asunto: Re: 2026ER27266// SOLICITUD// VEEDURÍA DISTRITAL// ADRIANA HERRERA BELTRAN// SEGUIMIENTO RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL RIAS

Cordial saludo

Solicito por favor me indiquen en dónde encuentro la petición debido a que al consultar el link encuentro la carpeta vacía. Gracias





Obtener [Outlook para Android](#)

From: Alejandro Mario, Rico Nieves <AMRico@saludcapital.gov.co>
Sent: Friday, April 24, 2026 1:49:39 PM
To: Linda Victoria, Ariza Romero <LVAriza@saludcapital.gov.co>; Claudia Liliana, Moreno Ramírez <CLMoreno@saludcapital.gov.co>; Johanna Andrea Torres Ruiz <JA3Torres@saludcapital.gov.co>; Kattya Margarita, Baquero Baquero <KMBaquero@saludcapital.gov.co>
Cc: Jhanny Andrea, Osorio Gomez <JAOsorio@saludcapital.gov.co>; Nasly Vanessa, Palacios Muñoz <NVPalacios@saludcapital.gov.co>; Karen Melissa, Torres Rodriguez <KMTorres@saludcapital.gov.co>; Karen Andrea, Parrado Calvo <KAParrado@saludcapital.gov.co>; Heyde Del Carmen, Rodriguez Perez <HCRodriguez@saludcapital.gov.co>
Subject: RV: 2026ER27266// SOLICITUD// VEEDURÍA DISTRITAL// ADRIANA HERRERA BELTRAN// SEGUIMIENTO RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL RIAS

BUENAS TARDES ESTIMADOS DOCTORES

Remito para trámite conforme a sus competencias y de acuerdo al siguiente reparto:

- 1. PROVISION
- 2. PROVISIÓN
- 3. CALIDAD

- 4. PROVISIÓN Y CALIDAD
- 5. CALIDAD
- 6. PROVISIÓN
- 7. ASEGURAMIENTO
- 8. PROVISIÓN
- 9. PROVISIÓN Y ASEGURAMIENTO
- 10. PROVISIÓN
- 11. EQUIPOS BASICOS (DRA. JOHANA TOREES)
- 12. PROVISIÓN, CALIDAD, ASEGURAMIENTO
- 13. PROVISIÓN

Muy respetuosamente solicito confirmar, a vuelta de correo, su competencia a más tardar el día **24 de ABRIL de 2026**. Así mismo, solicito que los aportes sean cargados en su totalidad a más tardar el próximo **04 de MAYO de 2026**

De: SDS, Organismosdecontrolpublico <Organismosdecontrolpublico@saludcapital.gov.co>
Enviado: viernes, 24 de abril de 2026 12:15
Para: Gustavo Alfredo, Fierro Parra <G1Fierro@saludcapital.gov.co>; Luis Alexander, Moscoso Osorio <LAMoscoso@saludcapital.gov.co>; Julian Alfredo, Fernandez Niño <JAFernandez@saludcapital.gov.co>; Maria Belen, Jaimes Sanabria <MBJaimes@saludcapital.gov.co>; Jose Ignacio, Argote Lopez <JIArgote@saludcapital.gov.co>; Melissa, Triana Luna <M1Triana@saludcapital.gov.co>
Cc: Alejandro Mario, Rico Nieves <AMRico@saludcapital.gov.co>; Sandra Lorena, Botero Montes <SLBotero@saludcapital.gov.co>; Adriana, Angulo Pineda <AAngulo@saludcapital.gov.co>; Yamid Gabriel, Lozano Torres <YGLozano@saludcapital.gov.co>; Maria Alexandra, Laguna Lopez <MALaguna@saludcapital.gov.co>; Daniel Mauricio, Gomez Garcia <DMGomez@saludcapital.gov.co>
Asunto: RE: 2026ER27266// SOLICITUD// VEEDURÍA DISTRITAL// ADRIANA HERRERA BELTRAN// SEGUIMIENTO RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL RIAS

Estimados Doctores,

Por medio del presente correo me permito realizar el reparto de la solicitud del asunto, por lo anterior y como consecuencia de la naturaleza de la temática a tratar, el reparto se realiza de la siguiente manera:

- Pregunta 1. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
- Pregunta 2. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO Y SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)
- Pregunta 3. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
- Pregunta 4. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
- Pregunta 5. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
- Pregunta 6. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
- Pregunta 7. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
- Pregunta 8. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
- Pregunta 9. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
- Pregunta 10. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)

Pregunta 11. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 12. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO, SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA, SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL Y OFICINA DE ASUNTOS JURÍDICOS [DANIEL MAURICIO])
Pregunta 13. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO Y SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL)
Pregunta 14. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO Y SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL)

Por lo anterior y de conformidad con la Circular 005 de 2026, esta SOLICITUD deberá tramitarse a través del uso del aplicativo OneDrive, en el cual los intervinientes tendrán a su disposición el cuestionario, el documento base para su diligenciamiento y donde deberán cargarse los anexos en la carpeta correspondiente dentro del siguiente enlace:

 [2026ER27266 ADRIANA HERRERA BELTRAN](#)

Muy respetuosamente solicito confirmar, a vuelta de correo, su competencia a más tardar el día **24 de ABRIL de 2026**. Así mismo, solicito que los aportes sean cargados en su totalidad a más tardar el próximo **04 de MAYO de 2026** para que de manera articulada se consolide la información con el acompañamiento de el/la doctor/a @Gustavo Alfredo, Fierro Parra quien será el/la abogado/a titular del caso.

Cabe resaltar que, en cumplimiento de la Circular No. 005 de 2026, la respuesta al requerimiento debe ser proyectado y suscrito junto con los soportes documentales necesarios por la **SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO, y de igual manera la respuesta final debe ser tramitada en el gestor documental "AgilSalud"**.

Agradezco su atención y colaboración,

Cordialmente,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**SECRETARÍA
DISTRITAL DE SALUD**

Germán Andrés Sterling Sterling
Oficina de Asuntos Jurídicos
Secretaría Distrital de Salud
Teléfono: 364 9090 Ext.: 9572

De: SDS, Organismosdecontrolpublico <Organismosdecontrolpublico@saludcapital.gov.co>

Enviado: viernes, 24 de abril de 2026 11:27 a. m.

Para: Gustavo Alfredo, Fierro Parra <G1Fierro@saludcapital.gov.co>; Luis Alexander, Moscoso Osorio <LAMoscoso@saludcapital.gov.co>; Julian Alfredo, Fernandez Niño <JAFernandez@saludcapital.gov.co>; Maria Belen, Jaimes Sanabria <MBJaimes@saludcapital.gov.co>; Jose Ignacio, Argote Lopez <JIArgote@saludcapital.gov.co>; Melissa, Triana Luna <M1Triana@saludcapital.gov.co>

Cc: Alejandro Mario, Rico Nieves <AMRico@saludcapital.gov.co>; Sandra Lorena, Botero Montes <SLBotero@saludcapital.gov.co>; Adriana, Angulo Pineda <AAngulo@saludcapital.gov.co>; Yamid Gabriel, Lozano Torres <YGLozano@saludcapital.gov.co>; Maria Alexandra, Laguna Lopez <MALaguna@saludcapital.gov.co>; Daniel Mauricio, Gomez Garcia <DMGomez@saludcapital.gov.co>

Asunto: 2026ER27266// SOLICITUD// VEEDURÍA DISTRITAL// ADRIANA HERRERA BELTRAN// SEGUIMIENTO RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL RIAS

Estimados Doctores,

Por medio del presente correo me permito realizar el reparto de la solicitud del asunto, por lo anterior y como consecuencia de la naturaleza de la temática a tratar, el reparto se realiza de la siguiente manera:

Pregunta 1. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 2. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO Y SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)
Pregunta 3. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 4. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO Y SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)
Pregunta 5. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 6. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 7. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 8. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 9. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 10. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 11. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 12. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO, SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA, SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL Y OFICINA DE ASUNTOS JURÍDICOS [DANIEL MAURICIO])
Pregunta 13. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO Y SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL)
Pregunta 14. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO Y SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL)

Por lo anterior y de conformidad con la Circular 005 de 2026, esta SOLICITUD deberá tramitarse a través del uso del aplicativo OneDrive, en el cual los intervinientes tendrán a su disposición el cuestionario, el documento base para su diligenciamiento y donde deberán cargarse los anexos en la carpeta correspondiente dentro del siguiente enlace:

 [2026ER27266 ADRIANA HERRERA BELTRAN](#)

Muy respetuosamente solicito confirmar, a vuelta de correo, su competencia a más tardar el día **24 de ABRIL de 2026**. Así mismo, solicito que los aportes sean cargados en su totalidad a más tardar el próximo **04 de MAYO de 2026** para que de manera articulada se consolide la información con el acompañamiento de el/la doctor/a [@Gustavo Alfredo, Fierro Parra](#) quien será el/la abogado/a titular del caso.

Cabe resaltar que, en cumplimiento de la Circular No. 005 de 2026, la respuesta al requerimiento debe ser proyectado y suscrito junto con los soportes documentales necesarios por la **SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO, y de igual manera la respuesta final debe ser tramitada en el gestor documental "AgilSalud"**.

Agradezco su atención y colaboración,

Cordialmente,



SECRETARÍA
DISTRITAL DE SALUD

Germán Andrés Sterling Sterling
Oficina de Asuntos Jurídicos
Secretaría Distrital de Salud
Teléfono: 364 9090 Ext.: 9572